

Cuando ochenta y tres, los Caballeros de la Corte se ayunan de conformar, por lo que hablando con la
modestia debida se acuerda al 3^{er} de Mayo de 1712 que sea en lo que asi a provision
de, y de lo contrario se declare la nulidad =

Auto.

El 3^{er} de Mayo de 1712 = Dijo, que en el dictamen del Viceroy se ve que la mayor parte de
los votos solo verdaderamente, sin exhibir Inimico alguno se lo acordó, por lo que tambien se,
Luce en otro Requerim^{to} que contiene en el Libro de Ordenanzas de ayuntamiento, de que no
seguir de la Ley de 1712 se ve solo lo promulgado de Inimico; y como se sea cierto se
pueda el conformarse tiene entendido que algunos Caballeros de la Corte no se han conformado
con los dichos Regl^{os} echos, y no se arreglados a Justicia; y lo que se = Mando, se cum
pla lo prescrito en el Auto antes; y lo que no se da y se requirido =

Seg^{do} Requirim^{to}.

Por la mayor parte de los Concejales del Auto que antes del 3^{er} de Mayo de 1712
Inimicos, bajo la modestia que queda otra, y la conformar^{se} de otro 3^{er} con la mayor
parte de votos, y lo que sea segunda vez se acuerda a otro 3^{er}, no pudiendo omitir que otro
se = Mando como se = Deseo en quien para una de las Naves del Rey, y ga
rante que no se hará de otra sin Inimico de los dichos Inimicos que en el Excmo, y
en particular de lo que aqui se trata, que en varias Ocas^{iones} se a senado que tal Prohibicion
existe en el Rey de España, si considera el mayor numero de votos, a blan d^o
con la modestia debida, de unirse a otro 3^{er} de semejante Inimico =

Auto.

El 3^{er} de Mayo de 1712 = Dijo, que el Viceroy de Nueva España se sigue a su 3^{er} de la Ley de
Prohibicion, sin embargo que tal Prohibicion aya = Mando, se libe a gusto, y debida se lo pube
rido en el Auto antes =

Tercero Requirim^{to}.

Por el Mayor numero de votos de unirse todo Senado de Virreyes a tribunales su
periores, y que el 3^{er} de Mayo, demuestran en el Auto antes no allaxen noticia de la Prohibicion que
queda queda y que sea de conformarse con la mayor parte de votos, y que abunde de parecer
res lo acordado y el Mayor numero, y que sea tan Inimico la funtion del 3^{er} de Mayo en el
dia de mañana, en el que se de sacar el Pardon de, desde luego don de denre el mayor numero
de votos, que el 3^{er} de Mayo se libe de mandar que en la tarde de esta dia se siga en un punto

